

CIRCULAR No. 0005 12 MAY 2023

PARA: SUBSECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

DE: SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ASUNTO: CIERRE DE TRÁMITES PENDIENTES EN EL SISTEMA ORFEO

Como parte de la transformación institucional, orientada a prestar un mejor servicio a la ciudadanía y conforme a los presupuestos normativos orientados a garantizar la autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad y conservación de los documentos producidos, generados y recibidos en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, nuestra entidad viene desarrollando desde la vigencia 2020 el proyecto "Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) con el fin de avanzar en este propósito.

Así pues, en el marco de la adopción e implementación del proyecto y bajo el análisis de las alternativas tecnológicas evaluadas, tal y como ha sido previamente socializado con toda nuestra Secretaría en diferentes instancias, nuestra entidad implementará el Sistema Integrado de Gestión Documental (SIGA), desarrollo propio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, cuyos criterios de evaluación fueron: tiempo de implementación, recursos humanos, infraestructura, costos, curva de aprendizaje y cumplimiento de requisitos técnicos y funcionales.

El Sistema SIGA permitirá un mayor aprovechamiento de las tecnologías de información, la automatización de algunos procesos, el acceso oportuno a la información, la conformación de expedientes electrónicos, la interoperabilidad con otros sistemas de información, entre otros beneficios. Desde esta perspectiva, la entidad avanzará en la actualización de su gestión documental y en el cumplimiento de las directrices impartidas por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá a partir de la Ley General de Archivo 594 del 2000 y el Decreto 1080 de 2015.

Por lo anterior y teniendo como antecedentes el proceso de implementación del SIGA, así como la estrategia de comunicación que se viene desarrollando desde el mes de marzo en la entidad, que incluye reuniones, comunicaciones internas, entre otros, desde el Despacho del Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Subsecretaría de Gestión Institucional, la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, en conjunto con la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información, reiteramos que **la puesta en producción de la primera fase del Sistema Integrado de Gestión Documental SIGA se llevará a cabo el día 24 de mayo**



00005 12 MAY 2023

a partir de las 00:00 horas. Esta contempla los módulos de administración y parámetros, radicación de documentos, gestión de comunicaciones oficiales, ventanilla única Web ciudadano y Bogotá Te Escucha.

Por consiguiente y con el fin de avanzar en las actividades planeadas para la transición del sistema ORFEO al Sistema Integrado de Gestión Documental SIGA, se requiere por parte de cada uno de los usuarios de ORFEO, realizar el cierre de las comunicaciones oficiales, derechos de petición, y demás trámites pendientes por gestionar antes del 19 de mayo. Lo anterior es de necesario cumplimiento, considerando que a partir del día 23 de mayo a las 23:59 el Sistema de Gestión Documental ORFEO permitirá únicamente la función de consulta. Dado lo anterior, es muy importante el apoyo de los Subsecretarios, Directores, Jefes de Oficina, Líderes de Equipo y supervisores de contrato, que desde sus competencias direccionen la depuración de los pendientes en ORFEO correspondientes a sus dependencias y equipos de trabajo. Esto, por su puesto, sin perjuicio del compromiso de cada uno de los colaboradores de esta entidad, para que realicen las correspondientes depuraciones.

Las Direcciones de Recursos Físicos y Gestión Documental y de Tecnologías y Sistemas de la Información estarán atentas a resolver inquietudes y adicionalmente remitirán semanalmente por medio de correo electrónico un informe con los radicados sin respuesta de cada dependencia para que puedan realizar el seguimiento y control de esta tarea a desarrollar.

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de mayo de 2023

Cordialmente,

12 MAY 2023

OSCAR GÓMEZ HEREDIA
Secretario Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Mabel Cristina Quiroz Jiménez – Contratista

Revisó: Rafael Mauricio Sopo Solano – Director de Recursos Físicos y Gestión Documental

Revisó: Iván Hersayn Pinilla Herrera – Director de Tecnologías y Sistemas de la Información

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional

Aprobó: Jenny Fabiola Páez – Asesor Despacho Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia